

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE: 024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

POSTES DE MEXICO SA DE CV

ANTIGUO CAMINO A LA CAPILLA N- 1980 N EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DEL REFUGIO

INDUSTRIAL EMPRESARIAL, ELABORACION Y FABRICACION DE POSTES PARA LA

INDUSTRIA ELECTRICA Y GENERAL, METALICO EN LAMINA Y PLACAS

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

INDUSTRIAL EMPRESARIAL, ELABORACION Y
FABRICACION DE POSTES PARA LA INDUSTRIA
ELECTRICA Y GENERAL, METALICO EN LAMINA Y
PLACAS

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:30

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

22 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CANCELARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA SE VALERÁ INDEPENDIENTEMENTE DEL TIEMPO Y DEL NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DEPENDIENDO DEL TIEMPO A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE ENTREGARÁ DEPENDIENDO DEL TIEMPO A LA OFICINA QUE LA EMITA EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA CLASURA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA SU RESCATE EN SÍMBOLO.
LA PRESIDENCIA DEBERÁ CANCELARLA EN UN LUGAR PÚBLICO DE ACTIVIDADES, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO, QUE CORRESPONDA, DEBIDA CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO.
SIN LA LICENCIA O MAL USO DE LA MISMA, ALGUNO DE LOS QUE NO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES, SE HARÁ ACORDADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ A SU TITULAR, LA DERECHOS PERMANENTES DEPOSITARIOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.
CUANDO LAS CLASURAS SE EFECTÚEN DEPENDIENDO DE LA CLASURA DE CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL

DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1075

ORIGINAL